TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA CHIHUAHUA

CHIHUAHUA, CHIH, 17 DE JULIO DE 2026

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA JURISDICCIONAL DEL AÑO 2026 DEL TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, EFECTUADA DE MANERA PRESENCIAL.

-Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano

Buenas tardes, damos inicio a esta sesión jurisdiccional del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, por lo que, siendo las doce horas con diecinueve minutos del viernes diecisiete de julio del año en curso, declaro formalmente abierta la presente sesión.

Para el desahogo de los puntos del orden del día, solicito a la Secretaria General del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, se sirva verificar la asistencia de las magistraturas presentes.

-Secretaria General

Buenas tardes, en cumplimiento a lo señalado por la Presidencia, se hace constar que se encuentran presentes las siguientes magistraturas:

Licenciado José Humberto Nava Rojas, Primer Secretario de Acuerdos de la Primera Sala Unitaria Administrativa, en suplencia de su titular.

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano, titular de la Segunda Sala Unitaria Administrativa.

Licenciado Luis Enrique Salcido Bordier, Primer Secretario de Acuerdos de la Cuarta Sala Unitaria Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas, en suplencia de su titular.

Magistrada Priscila Soto Jiménez, titular de la Quinta Sala Unitaria Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas.

Licenciada Selene Rodríguez Mejía, Primera Secretaria de Acuerdos de la Tercera Sala Unitaria Administrativa, en suplencia de su titular.

-Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano

Muchas gracias Secretaria, en ese sentido, al encontrarse presentes cinco de las cinco magistraturas integrantes del Pleno de este Tribunal, se declara la existencia del quórum legal, por lo que los acuerdos que se tomen en la presente sesión, tendrán plena validez legal.

A continuación, se solicita a la Secretaria General dar lectura del orden del día.

-Secretaria General

Como lo indica Magistrado, se procede a dar lectura del orden del día.

Orden del día

I. **Verificación de asistencia.**
II. **Declaración, en su caso, del quorum legal.**
III. **Lectura y, en su caso, aprobación, del orden del día.**
IV. **Análisis, discusión y resolución del siguiente expediente:**

1. **Resolución de reconsideración: 341/2022-1**

V. **Clausura de la sesión.**

-Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano

Muchas gracias, a continuación, se pregunta a las magistraturas si tienen observaciones con relación al orden del día previamente circulado.

Al no existir observaciones al orden del día, solicito a la Secretaria someta a consideración de este Pleno el orden del día referido.

-Secretaria General

Como lo indica Magistrado, se somete a consideración del Pleno, de manera económica, el orden del día, por lo que se les solicita a las magistraturas presentes, expresen el sentido de su voto, levantando la mano en señal de aprobación.

Informo al Pleno que el orden del día fue aprobado por unanimidad.

-Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano

A continuación, se procede al desahogo del orden del día, por lo que se pregunta a las magistraturas si están de acuerdo en omitir la lectura del proyecto enlistado y exponer únicamente la parte esencial del asunto, en el entendido de que, dicho proyecto se acompañó a la convocatoria.

Para tal efecto, solicito levanten la mano en señal de aprobación.

Al haberse obtenido respuesta afirmativa de las magistraturas, se procede someter a consideración el asunto enlistado en el orden del día.

Continuando con el desarrollo del **cuarto punto** del orden del día, y toda vez que el proyecto fue circulado con anterioridad, solicito a la Secretaria someta a consideración del Pleno el siguiente proyecto.

-Secretaria General

Como lo indica Magistrado, se somete a votación el proyecto de resolución del siguiente expediente:

En el expediente 341/2022-1, juicio contencioso administrativo, donde las partes son: María Isela Rodríguez Hinojos, José Ignacio Ramos Aguirre y menor de iniciales: M.R.R. en contra del Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua.

Es una resolución en cumplimiento a la ejecutoria de amparo dictada en el amparo directo 130/2025 del índice del Segundo Tribunal Colegiado en Materias Penal y Administrativas del Decimoséptimo Circuito.

Es un recurso de reconsideración, en el que se proponen los puntos resolutivos siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero. Es **procedente** el recurso de reconsideración interpuesto por la autoridad, y **parcialmente fundados** los agravios, en consecuencia;

Segundo. Se **modifica** la sentencia definitiva recurrida, en los términos y por los motivos expuestos.

Tercero. Se **condena** a la Autoridad demandada al pago de las cantidades plasmadas en la parte reconsiderativa de esta resolución, por los conceptos especificados, a la mayor brevedad posible.

Cuarto. Se **ordena a la ahora Primera Sala Unitaria Administrativa de este órgano jurisdiccional** dar trámite al incidente de liquidación para cuantificar el monto correspondiente a los intereses por retardo en la tramitación y resolución del procedimiento de origen.

Quinto. Remítase copia certificada de la presente resolución al Segundo Tribunal Colegiado en Materias Penal y Administrativa del Decimoséptimo Circuito, en vía de cumplimiento a la ejecutoria dictada en el amparo directo 130/2025, para la verificación correspondiente.

A continuación, consulto el sentido de su voto.

Licenciado José Humberto Nava Rojas.

-Licenciado José Humberto Nava Rojas, Primer Secretario de Acuerdos en suplencia de la Magistrada titular de la Primera Sala Unitaria Administrativa

A favor.

-Secretaria General

Gracias.

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano.

-Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano

A favor.

-Secretaria General

Gracias.

Licenciado Luis Enrique Salcido Bordier.

-Licenciado Luis Enrique Salcido Bordier, Primer Secretario de Acuerdos en suplencia del Magistrado titular de la Cuarta Sala Unitaria Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas

A favor.

-Secretaria General

Gracias.

Magistrada Priscila Soto Jiménez.

-Magistrada Priscila Soto Jiménez

A favor.

-Secretaria General

Gracias.

Licenciada Selene Rodríguez Mejía.

-Licenciada Selene Rodríguez Mejía, Primera Secretaria de Acuerdos en suplencia del Magistrado titular de la Tercera Sala Unitaria Administrativa

A favor.

-Secretaria General

Gracias, informo al Pleno que el proyecto fue aprobado por unanimidad.

-Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano

Muchas gracias Secretaria, toda vez que ha quedado agotado el orden del día de la presente sesión, siendo las doce horas con veinticinco minutos del día viernes diecisiete de julio del año en curso, declaro formalmente cerrada la presente sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomaron.

Es cuánto.